



ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS CIUDADANOS
PERS. JUR. RESOL. MIN. GOB. N°2116/2017
SANTIAGO DEL ESTERO - ARGENTINA

Resolución de Comisión Directiva: N°11/2019

Santiago del Estero, 4 de julio de 2019

Jornada Nacional ¿Inclusión o Integración?

Visto;

El proyecto para el dictado de la Jornada Nacional "¿Inclusión o Integración? Los "pretendidos" diagnósticos dentro del aula. Metodologías de enseñanza y teorías de aprendizajes en las instituciones educativas del siglo XXI"; y

Considerando,

Que el mismo se encuadra dentro del objeto social de la Asociación Civil de Estudios Ciudadanos en "Exaltar los valores educativos para acompañar la formación y la capacitación en el librepensamiento como motores de un cambio cultural que lleve a nuestra sociedad a un mayor nivel de vida" y el de "Gestionar la creación de Institutos de formación; organizar charlas y realizar actividades de carácter académico-cultural.";

Que el evento tiene como finalidad sensibilizar a la comunidad educativa respecto a cuestiones básicas que hacen al debate entre los conceptos de inclusión e integración en el ámbito educativo y otorgar herramientas y metodologías para abordar casos en torno a los mismos; como manera de aportar en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas N°4 Educación de Calidad y N°10 Reducción de las Desigualdades;

Que se confirmó la participación de los disertantes, Lic. Andrés Ignacio Alegre a y la Lic. Luciana Estanciero, profesionales con experiencia y estudios en la temática a abordar;

Que se encuentra confirmada la disponibilidad en cuanto a fecha y horario para la realización del evento en el Nodo Tecnológico de Santiago del Estero el día viernes dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

La Comisión Directiva Resuelve:

Art. 1: Apruébese el Proyecto sobre la Jornada Nacional "¿Inclusión o Integración? Los "pretendidos" diagnósticos dentro del aula. Metodologías de enseñanza y teorías de aprendizajes en las instituciones educativas del siglo XXI".

Art. 2: La Actividad se realizará en el auditorio del Nodo Tecnológico de Santiago del Estero, el viernes dieciséis de agosto de dos mil diecinueve; y tendrá como disertantes al Lic. Andrés Ignacio Alegre y la Lic. Luciana Estanciero.

Art. 3: Autorícese la emisión de los Certificados correspondientes, con la firma de ambos disertantes, y de las autoridades de la Asociación Civil de Estudios Ciudadanos.

Art. 4: Comuníquese a los que corresponda, cúrsense invitaciones a distintas instituciones, al público en general y archívese.


Dr. Ramón Alberto Chávez
Secretario
Asoc. Civil de Estudios Ciudadanos




Laurent Leandro Place
Presidente
Asoc. Civil de Estudios Ciudadanos